

### SESION ORDINARIA N° 15

En el nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 18 de mayo 2020, siendo las 17:17 hrs y Presidida por el Señor Alcalde y Presidente del Concejo **DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN** y la presencia de los siguientes Concejales:

DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	PRESENTE
DOÑA ÁNGELA BARRÍA BARRIENTOS	PRESENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	PRESENTE
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe Suplente, don Luciano Saavedra Pérez.

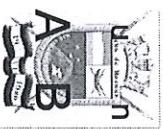
Está presente además, dentro del municipio: El Director de Control don Patricio Oyarzo Gaez, la Directora de la SECPLAN y Directora de la DOM(s) doña Johanna Cárdenas Vargas y la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario doña Pamela Tapia Villarroel

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.  
- Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 04/05/2020.
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

Alcalde: Antes de empezar el concejo; se deja constancia que a los Concejales(as) se les entregó la siguiente documentación:

1. Acta de la Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 04/05/2020.
2. Oficio Ordinario N° 491, de fecha 05/05/2020 del Intendente Regional de Magallanes y Antártica Chilena, Don José Fernández Dubrock, que solicita participar y formar parte de todas y cada una de las acciones programadas y propuestas que se desarrollen en el marco Estrategia Regional COVID-19 2020-2021.
3. Estrategia Regional COVID-19 2020-2021 del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, de fecha abril 2020 que más adelante pasará a explicar en osuntos nuevos.



## 1.- APROBACION DE ACTAS

Secmun:

### MOCION DE ACUERDO N° 54

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 04/05/2020.

### **APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 13, DE FECHA 04 DE MAYO DE 2020.**

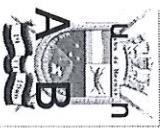
LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	7			

Por **7** votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 54 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 15 del día lunes 18 de mayo del año 2020.

## 2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

**Alcalde:** Informarle a los señores concejales que durante el desarrollo de la semana anterior hasta el día de hoy se mantienen las reuniones, por parte del alcalde, participando activamente en la mesa COE provincial que integran las autoridades locales. Se desarrolló también una visita a la localidad de Puerto Navarino conforme a un trabajo que se viene ejecutando con periodicidad hacia esos sectores junto con la Directora de Obras (s) Johanna Cárdenas. Se hizo una visita hacia Navarino, ahora que se está realizando una obra por parte de la empresa Arauco. Ellos están realizando sus faenas locales. Lo importante de haber realizado esta visita junto con la Directora Obras fue para poder constatar y apreciar con la Directora de Obras los trabajos que se están realizando; tomando en consideración que ella está tomando una doble función como Directora de Secplan como Directora de Obras. He tenido bastantes reuniones participativas. Me he reunido con la Seremía de Economía y la Directora del SERNATUR poniendo en antecedente mi preocupación como alcalde ante el desarrollo de esta pandemia y que nos está afectando a nivel país y regional. Ya que este municipio ha tenido una participación bastante fuerte en el ámbito del sector de turismo en el desarrollo del plan de reactivación económico que estaría presentando el SERNATUR al Gobierno Regional para que se pudiesen entregar algunos recursos pensando en



una posible reactivación del turismo que se ve obviamente lento pero hay que estar preparado y siempre fortalecido, ojalá en materia de recursos. A nivel comunal quiero informarle que es primera vez que el Gobierno Regional a través de la Seremi de Economía Natalia Easton y la Directora de SERNATUR doña Ximena Castro han hecho participe a la cámara de turismo, a la asociación gremial de turismo y a la Municipalidad en la toma de decisiones y ya llevamos bastantes, creo que ya es la quinta mesa regional, en donde hemos participado activamente para poder fortalecer el ámbito del turismo tomando en consideración que es una región turística y que obviamente deberían enfocarse todos los recursos que pudiesen existir en materia no solo de salud sino que a una posible reactivación en la economía y del sector turismo. Así que contento. Hoy día, a las 18:00 horas, tenemos una participación con la cámara y la asociación de turismo junto con la encargada del sector municipal de turismo y la DIDEKO en una pequeña videoconferencia de estas tres entidades para poder ir tomando medidas. Es un poco recoger cuales son las debilidades del sector turismo que son evidentes pero para poder después transmitir a la autoridad de económica y a la autoridad de turismo. Así que es un trabajo bastante dedicado que hemos llevado a cabo durante trabajando también en la SOIL de Puerto Williams paralelamente con la de Torres del Paine es un trabajo bastante dedicado que hemos llevado a cabo durante estos meses de pandemia pero que no se ha dejado, para que los concejales lo sepan, que no hemos podido descolgarnos de eso porque es una preocupación del municipio de poder seguir trabajando paralelamente bajo la contingencia que vivimos. En el ámbito educacional mantengo claramente, señores concejales, los dos establecimientos educacionales cerrados y tomando las medidas de resguardo prudentes pensando en una posible, cuando uno habla de las medidas prudentes, señores concejales, tienen que entender que estoy tomando todos los resguardos necesarios en materia de salud para el posible buen funcionamiento; estimo que a mediados de septiembre-octubre y obviamente también trabajando con el equipo docente del establecimiento en materia de SIMCE y en materia de PSU, y en otros ámbitos que son internos. Al interior del Municipio estamos con las mismas medidas que hice saber ya hace bastante tiempo que desde el día 1, específicamente, desde el día 17 de marzo hemos adoptado en materia sanitaria al interior del establecimiento y de acuerdo a lo que nos ha permitido la ley de establecer horarios y criterios para el buen funcionamiento y gestión de la municipalidad. Estamos trabajando en un plan de invierno, concejales, hay varias cosas que adoptar gracias al esfuerzo que han puesto todas las autoridades locales. Vamos a ir implementando opciones en conjunto hay que recordar que hay muchas obras que quedaron inconclusas que están paralizadas producto de la contingencia que llevamos a nivel país y que tenemos que ir adoptando en conjunto con la empresa privada que tampoco está presente, me refiero a la mantención de muchas calles que hoy día no podemos absorber nosotros pero si en un plan de contingencia donde estamos haciendo participar a la armada, a la gobernación y a la empresa privada; vamos a salir adelante. Lo bueno es que hay poco transito pero no hay que dejar de lado la preocupación en materia de dejar expeditas las calles para el libre tránsito de vehículos. Por parte del buen funcionamiento del municipio, señores concejales, como es materia interna del alcalde conforme a lo que establece la ley orgánica puedo decir que estamos con un buen funcionamiento.

### 3.- CUENTA DE COMISIONES

**Secmun:** No se han hecho, por parte de los concejales, cuentas de comisiones.  
¿No sé si los concejales tienen planeado hacer alguna?

**Concejales:** No.

### 4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES

**Secmun:** No hay rendición de cometidos.

### 5.- ACUERDOS

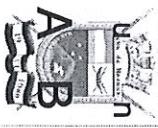
**Secmun:** No hay acuerdos.

### 6.- ASUNTOS PENDIENTES

**Secmun:** Señores concejales ¿hay asuntos pendientes?

**Concejal Valdebenito:** Yo, tengo dos, uno es respecto a que en una sesión había señalado que debería hacerse un diagnóstico de los sectores productivos y ahí quedó. El señor alcalde señaló que había uno que era el informe técnico de PRODESAL y que lo iban a hacer llegar y eso está pendiente y yo no sé si turismo ya hizo su diagnóstico en relación de lo que ya señaló el señor alcalde. Eso es uno de mis temas pendientes. El otro es en atención a lo señalado por contraloría. En la sesión anterior también señale que quedó muy al paso saber de qué forma se iba a hacer la devolución de las remuneraciones de los funcionarios que hubieran faltado, en realidad, más que faltado que hubieran marcado hora en su tarjeta ese día. También estaba presente el señor Director de Control y parece que se iba a hacer un análisis de cómo era eso porque no era llegar y determinar que alguien tiene que devolver recursos eso requiere un tema administrativo y esas son mis dos observaciones que quedaban pendientes.

**Alcalde:** Con respecto al informe técnico de PRODESAL se le informará a DIDEKO que lo haga y se lo envíe por correo electrónico, secretario, y usted lo derive formalmente a los concejales. Con respecto al tema de turismo para información del concejal y de los concejales esto es lo que acabo de señalar trabajo con una mesa communal y una mesa provincial para hacer un diagnóstico de información que quizás ustedes tienen que entender que la materia de turismo es más amplia porque puede afectar el tema hotelero y hay que hablar de un tema de microeconomía local y ahí hay que involucrar a toda la gama local que tenemos. Hoy día los requerimientos de la comunidad no son los mismos y no todos están integrados en una cámara. He conversado con un par de microempresarios locales que la debilidad hoy día puede ser el Banco Estado por el tema de los créditos para el emprendedor pero más allá de eso y lo he dicho hace mucho tiempo. Cuál es la bajada del Gobierno. Recién ayer vimos, por parte del Presidente de la Republica, que haya dado una directriz en cuanto al fortalecimiento y al apoyo a las microempresas, eso concejal, pero le va a llegar la información igual por correo. Con respecto al tema de las horas extraordinarias o con respecto al informe de seguimiento de Contraloría Regional todavía está en análisis concejal así que cuando tengamos alguna directriz clara le vamos a informar el protocolo a través del secretario municipal.



**Secmun:** ¿Algún otro concejal que quiera presentar algún tema pendiente?

**Concejala Barria:** Dar a conocer de que envié un escrito al Director del Hospital Cristina Calderón en el cual le solicité por escrito si tienen personal capacitado para manejar respiración mecánica en caso de urgencia.

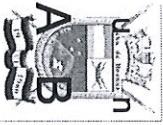
**Alcalde:** Secretario tengo información respecto a eso, para que tengan conocimiento y sea puesto en la cuenta del presidente. El alcalde tuvo reunión con el Director del Hospital, el día de hoy, y vimos dos casos, dos cartas de dos concejales. El de la concejala Ángela Barria el director del hospital, y para que tenga conocimiento concejala, me señaló de que fue derivada al departamento jurídico de la dirección del servicio de salud para que le puedan dar una respuesta formal.

**Concejala Barria:** Ok

**Concejal Velásquez:** Una consulta, señor Alcalde, sobre el camión compactador ya que está próximo al invierno. El tema de las calles como usted planteaba ¿Qué pasa con el camión nuevo? Porque yo sé que se envió de nuevo a la empresa por el tema de la revisión técnica que no estaba al día ¿han tenido alguna información? Porque ya vamos a empezar con la nevazón y la reparación de las calles o mantención, perdón, de las calles ¿ha tenido alguna respuesta de eso referente antes que nos toque el invierno? Porque ahí venía con el tema para tirar también la sal en las calles ¿hay alguna información de eso? o ¿Cuándo estará operativo?

**Alcalde:** Con respecto a la solicitud del concejal lo único que le puedo señalar, señor concejal, no se quede en el pasado esto ya lo habíamos conversado. Ya solucionamos el problema del camión para que ustedes entiendan. El proyecto aún no está recepcionado en su totalidad. Llegaron todos los implementos de la maquinaria, estoy hablando de la segunda quincena de enero, llegaron los equipamientos. Después había que hacer, conforme a la licitación, ciertas capacitaciones. Hay capacitaciones que deberían haberse realizado y no se pudieron realizar producto de la contingencia. El proyecto en sí, hoy día, no está recepcionado. No vamos a utilizar ningún medio, salvo urgencia por la contingencia. Pero tendría que ser, ojala no ocurra, pudiésemos echarle mano, tal vez, pero lamentablemente como lo digo no podemos utilizar las maquinarias hasta que no tengamos una resolución conforme por parte del Gobierno Regional. Ahora la preocupación suya del camión. El camión después volvió pero pago la empresa para que quede claro. Lo paga la empresa. Ahora estamos viendo la posibilidad de que ellos hagan una capacitación online a los funcionarios pero mientras no tengamos esa seguridad, lamentablemente, volvemos a fojas cero o a la situación anterior donde usamos otro tipo de implementos para la mantención de las calles.

**Concejal Velásquez:** No, señor alcalde, no es que me quede en el pasado. La consulta es porque en el concejo de enero parece que fue cuando planteó el tema de lo que había pasado con el camión. El tema de la revisión técnica yo sabía que responsabilidad de la empresa que, hoy día, se lo había adjudicado. Que había que tener los papeles al día. Entonces, no obtuve más información requerida porque yo sabía que tenían que mandarlo a Punta Arenas porque usted mismo lo planteo en un concejo y de ahí no se había tocado más el tema en el concejo o si se tocó yo no estaba en ese concejo, por eso esa era mi consulta.



**Alcalde:** Señor concejal, lo otro, informar y volver a reiterar dentro de la cuenta que estamos en un plan, en una coordinación con otras entidades locales y privadas porque hay muchas calles que hoy día no son de resorte municipal sobre todo hablo de la mantención y eso también quiero dejarlo claro porque no vaya a pasar que aleguen y le aleguen a ustedes de que no le tiraron sal a la costanera. Voy a dar un ejemplo hoy día la mantención jurídicamente la responsabilidad es de la empresa.

**Secmun:** ¿Otra situación pendiente, señores concejales?

**Concejala Delgado:** Yo tengo uno pendiente, quería saber en qué estaba la silla del señor Tito Arias, que se había hablado en un par de concejos atrás. No he podido comunicarme con él. Pero quería saber si eso se había hablado. Si se habían podido comunicar con él.

**Alcalde:** Sí, concejala, y para no redundar tanto el caso, dame un segundo, me voy a tratar de comunicarme con la asistente social.

**Concejal Velásquez:** Señor alcalde, referente a eso yo converse con Tito Arias, ayer. No sé si tienen la información que tengo.

**Alcalde:** Lo escucho concejal.

**Concejal Velásquez:** Lo que pasa es que ayer converse con Tito Arias y me comentó el tema de la silla y de la visita de la asistente social porque él se encuentra en Williams y me dijo que la asistente social me señaló que están viendo la silla en Santiago. Eso me comentó, ayer, para comprarla en Santiago porque en Punta Arenas no sé si era porque era muy cara o no estaba la silla. Eso es más o menos lo que me comentó ayer el señor Arias en forma personal y que ya lo había conversado con la asistente. Esa es la información que tengo.

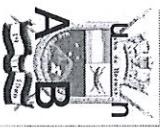
**Alcalde:** Bueno, como dice el concejal, también concuerda todo el tema social. Se ha hecho la visita y la silla está en proceso de compra.

**Concejala Delgado:** OK., muchas gracias, solo eso.

**Alcalde:** Tengo que informarle a la concejala ya que ella me envió un correo electrónico hoy día en la mañana con respecto a una situación de ingreso de una persona a la isla, concejala se lo reenvié ya con copia a usted y va dirigido al Director del Hospital su preocupación, concejala Delgado.

**Concejala Delgado:** Ok, ya muchas gracias. Ese correo lo envíe el sábado por si acaso. Bueno igual voy a hacer la consulta en asuntos nuevos.

**Secmun:** ¿Alguien más con asuntos pendientes?  
Pasamos a asuntos nuevos.



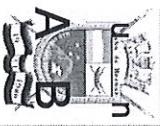
## 7.- ASUNTOS NUEVOS

**Alcalde:** Con respecto a asuntos nuevos concejales informarles que estamos participando en las mesas COVID-19. El Gobierno nos ha integrado como alcalde a los municipios. Tenemos tres tipos de mesas regionales una es social, la segunda es económica y la tercera es de salud. Estamos participando en las tres junto al equipo del Departamento de Desarrollo Comunitario y con SECPLAN. Cuando tengamos mayores antecedentes voy a ir transmitiéndoles la información. Como les he señalado nuestra preocupación como municipio y en especial como alcalde les hemos pedido a las autoridades regionales que nos hagan participar de las estrategias, sobre todo en la toma de decisiones, porque nos pueden afectar especialmente, en realidad nos afectan, las tomas de decisión si no están con una mirada social-económica por parte de los municipios. Así que fue bien acogida. Creo que, ayer, también a través del Presidente de la República se pudieron escuchar muchas palabras de elogios a los municipios y a los alcaldes en la labor que estamos realizando con respecto del tema social, así que comprometido con el trabajo y hemos tenido bastante videoconferencias para poder tomar esto y ser un verdadero aporte como lo hemos hecho hasta el día de hoy. Eso por parte de asuntos nuevos señores concejales.

**Secmun:** Señores concejales ¿quieren plantear algún asunto nuevo?

**Concejal Valdebenito:** Sí lo voy a plantear por audio y después por correo electrónico para que sea más específico. Primero es respecto del informe de seguimiento de Contraloría el 718 del 2018 quería hacer una consulta lo que pasa y varias veces lo he planteado, la necesidad de presentar una demanda de responsabilidad civil en contra del constructor del centro de madres y que el último informe que lo dio don Carlos Contreras fue la fecha de término de reducción de la responsabilidad civil y en ese caso estaba vinculado a la recepción definitiva de la obra, entonces, yo ahí tengo dudas. Una es respecto de la Cruz Roja que tiene, como señaló contraloría, una fecha de recepción definitiva del 30 de septiembre del 2015. Por lo que entendí la demanda civil para poder presentarla se debe presentar antes de que venza ese plazo. Entonces mi consulta respecto a eso es. Si se va o no a presentar la demanda civil en contra de la responsabilidad que pueda tener el contratista. Esa es una y lo otro hay otras obras que no tienen a pesar de su construcción, y el tiempo que ha pasado, no tienen la recepción de obra definitiva. Entonces, ya esa consulta es más jurídica y la consulta es quizás a don Carlos Contreras ¿Qué pasa con esas obras que no han tenido recepción de obra definitiva? ¿Desde cuándo se empieza a contar el plazo de responsabilidad civil del contratista? Eso respecto de obras. La otra consulta que tengo, es lo igual se ha planteado, el compromiso de costo y mantenimiento de las obras que se construyen el tema es y siempre nos hemos referido respecto de las obras de los bienes nacionales de uso público y mi consulta es. Si mantenemos compromiso respecto de las sedes comunitarias que se han construido o se han hecho ampliaciones, porque si es así, bueno esa es mi consulta y la consulta también es cómo se refleja eso en la ejecución presupuestaria no en el presupuesto en la ejecución presupuestaria esas son mis dos consultas.

**Secmun:** Señor concejal eso lo va a mandar por correo electrónico ¿cierto? Para elaborar bien la pregunta al abogado.  
¿Concejales asuntos nuevos?

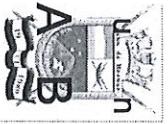


**Concejala Speake:** Sí, yo tengo asuntos nuevos. Es con respecto a la llegada de la gente en el ferry. Hace una semana atrás ingresaron residentes de la comuna que estaban en Punta Arenas o estudiando o que por algún tema se habían quedado allá. Esos personas ingresaron a la isla y el día sábado ya andaban en el supermercado, en bicicleta paseando y se supone que esa gente que ingresa tiene que estar en un periodo de cuarentena que son los 14 días. Yo hice la llamada al hospital y me dijeron de que ellos no se hacen cargo de eso sino que cada persona considera si es que tiene que hacer o no cuarentena. Siendo que en otras oportunidades se había dicho que el hospital se iba a hacer cargo de corroborar junto con la armada o carabineros para que la gente esté en sus casas. ¿Quién se está haciendo cargo de eso? Porque si viene gente de Punta Arenas. Que en Punta Arenas realmente está la escoba con el tema del COVID. Esa gente tiene que tener la cautela de mantenerse en su casa durante los 14 días como es la obligación de todos.

**Secmun:** Entendimos su pregunta. Nos interesaría si nos puede enviar esa información que nos entregó por email para poder hacer la consulta directamente al director del hospital y del director del hospital tener una respuesta de la que a usted se le dijo verbal ¿le parece?

**Concejala Speake:** Ya perfecto, lo otro es el tema de la página de las tareas del colegio del liceo. Varios apoderados se estuvieron comunicando conmigo con respecto a que me dicen de que hay algunos formatos en PDF por lo tanto es super difícil que ellos lo puedan bajar. Le envié un correo a Don Christian Cormack el jefe DAEM y me contestó rápidamente. En 10 minutos ya me había contestado de hecho me llamó y me dijo que esa situación iba a mejorar. Igual quería exponerlo ante el concejo.

**Alcalde:** Yo, voy a intervenir secretario. Con respecto a la materia que mando la concejal. Comunicarles y como ya lo he puesto en conocimiento del concejo. Estamos trabajando en planes estratégicos de acompañamiento a las materias que los señores profesores y docentes están entregándole a los alumnos. Quiero que se entienda bien de que hoy día hay que acompañar a los apoderados a poder ser un soporte en la casa de la manera que se está entregando más allá del entusiasmo que cada papá le ponga para que su hijo aprenda mucho más de lo que se le está entregando como acompañamiento del establecimiento. En materia de internet todavía estamos con la puesta en marcha de la adquisición de más megas para poder entregarles a los alumnos que hoy día no cuentan con acceso a internet. También estamos viendo la parte tecnológica que muchos alumnos no cuentan con herramientas tecnológicas para poder descargar las aplicaciones que se les están dando o los contenidos que le está enviando. Porque se entiende que hay muchos y también docentes que no manejan el arte de las comunicaciones y ahí también hemos hecho un acompañamiento para poder apoyarlos, y ahí está el equipo de educación apoyando a estos docentes. Son muy pocos. Pero hay algunas fotos en PNG que debieran ser en PDF o en Word. Hay un tema que muchos están pidiendo es que los alumnos descarguen información que no se imprima y que se lleve el ejercicio práctico al cuaderno que es lo mejor. Hay muchos apoderados preocupados de donde imprimo.



Tienen que entender que el papel igual es un vector contaminante y eso es lo que le hemos tratado de hacerle entender y que es más ejecutivo que el alumno transcriba al cuaderno porque también hace una doble función. Así que en esa tarea estamos y en eso seguimos generando la concientización. Hay muchas mamas más prácticas que tienen acceso a la impresora pero créanme que es algo muy lento pero que se puede lograr.

**Secmun:** ¿Algún otro concejal con asuntos nuevos?

**Concejala Barriá:** Sí, bueno, ahora hace un rato nos llegó una carta a todos los concejales del comité cultural que hablando a grandes rasgos quisiera tratar algunos puntos y eso de la empresa Arauco.

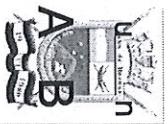
**Alcalde:** Al alcalde no le llegó, concejala.

**Concejala Barriá:** No sé, no tengo idea. Al menos me llegó recién por WhatsApp. Es sobre la empresa Arauco. Dicen que van a ingresar 100 personas, 100 trabajadores y estos están ingresando todos por ferry. Yo creo que el tema es que no hay fiscalización por parte o bueno no sé si hay fiscalización por parte del servicio de salud. Que de estos trabajadores que van llegando del ferry hagan su cuarentena ya que vienen de Santiago y de otros lugares. En una parte también dice que se le explique a la comunidad algunos hechos poco claros respecto al movimiento de gente que vienen en el ferry ya que dicen que son 10 cupos para los residentes y siempre está viiniendo más gente, en este caso de esta empresa Arauco, y están dejando a los residentes fuera. Bueno, ahí ustedes tienen la carta. Así que después lo vemos en otro concejo o no sé pero más o menos ese es el tema que están ingresando trabajadores en el ferry de esta empresa y se supone que son 10 personas que entran y salen por el cordón sanitario que esta en este momento en Williams y no sé qué está pasando.

**Concejala Speake:** Sí, yo tengo entendido que el fin de semana ingresaron 16 personas y no 10 como se supone que estaba estipulado.

**Concejala Barriá:** Entonces, pedir que se esclarezca el tema de la entrada de gente de Punta Arenas a Williams en cuanto a si son empresas, son residentes en fin o si se está priorizando a la empresa que está construyendo el muelle, eso.

**Concejal Velásquez:** Una consulta referente a lo que dice la concejala Ángela es cierto no se señor alcalde si usted tiene alguna información de que no es una obligación de que las empresas constructoras pongan en cuarentena al personal que traen. Eso me lo han preguntado ya que lo han escucharon de boca del señor comandante en la radio o fue mal dicho el comentario que hizo el señor comandante o es cierto que no es una obligación. Referente a lo del fin de semana yo sé que dos quedaron acá y los otros se fueron a Yendegaía. Venían en el ferry. Esa es la información que yo tengo.

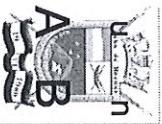


**Alcalde:** Señores concejales, primero que nada, no puedo hacer alusión a la carta que envió el comité de cultura porque primero que nada debió haberla enviado a las autoridades y a quien corresponda. Así que cualquiera de ustedes que la tenga me la hace llegar para poder dar mi opinión y obviamente si esa fue dirigida al Gobernador o al Comandante del distrito seguramente va a estar expuesta en el COE y se va a poder dar una explicación real a las inquietudes que manifiesta esta organización que no es menor y que es una aprensión que yo he manifestado ya durante bastante tiempo al igual que la misma comunidad yagan y que no se ha llevado a una reunión formal. Todos los jueves se realiza una mesa social con las organizaciones donde participa el alcalde y el comandante del distrito para dar respuesta a las inquietudes que tiene la comunidad y eso creo que es más efectivo hablarlo personalmente. Hay un cierto resguardo. Un protocolo que hemos tenido en la sala de concejo. No más de 10 personas con cierta distancia y temas muy puntuales donde hemos podido saber darles las respuestas a las inquietudes de la comunidad. Participan varios actores relevantes de la comunidad. Así que creo que sería importante invitar al concejo de cultura, aunque sea un representante, que me recuerdo que al principio participaron después dejaron de ir. Con respecto a lo que dice la concejal y el concejal si bien es cierto venían 16 personas en el ferry tienen que entender que muchas bajaron en Yendegaía porque eran parte del cuerpo militar y bajo esas circunstancias, obviamente, el estado se veía como abultado. Lo que se ha llegado a acuerdo dentro del COE es que son 10 personas de salida y 10 personas de entrada sean residentes y sean de alguna empresa o sean militares o sean carabineros o sean PDI. Sea quien sea. Aquí, la verdad tampoco ha sido un privilegio poder entrar porque a muchos les ha costado. Lo primero que tienen que hacer es una solicitud a salud y después el protocolo que es a la gobernación provincial para verificar su estado de residencia en la comuna. Así que los temores que hay. Los comentarios existen. La realidad es otra. Así que yo creo que cuando tengamos esa formalidad vamos a poder contestar y tener claridad y así darle una respuesta a quienes hoy día pueda estar preguntando.

**Concejal Valdebenito:** Quisiera intervenir, señor alcalde, en ese sentido. Se lo acabo de enviar por WhatsApp, al señor secretario municipal, para que se incorpore en el acta. La carta, por lo menos, tiene consultas bastante específicas. Entonces, en realidad, no queda más que recepcionar la carta y solicitar que se responda las consultas y ver cuál es la respuesta de dichas dudas y a su vez podamos entregarle dichas respuestas a la organización comunitaria. Creo que no queda mucho más que eso.

**Alcalde:** Estuve leyendo la carta. Bueno, la verdad, no esperaba menos. No estoy dentro de la distribución. Seguramente llegara por la oficinas de parte una para el alcalde. Pero la voy a llevar mañana al COE para que den la respuesta formal que corresponde.

**Concejal Velásquez:** Señor alcalde, una consulta, o podrá hacer mañana la consulta referente de que si es o no es obligación de que la empresa al traer personal tiene la obligación de que ellos hagan cuarentena. Por lo menos yo lo tengo claro que el comandante lo dijo un día en la radio. Usted, lo puede plantear mañana, hacer las consultas. Para salir de dudas.



**Alcalde:** No es que tenga algo con la carta. Pero no sé ni quien la firma.

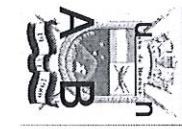
**Concejala Barria:** Decía comité cultural abajo.

**Alcalde:** Sí, pero cuantos son los del comité cultural.

**Concejala Barria:** Habría que ver su personalidad jurídica.

**Alcalde:** Concejales respecto a la pregunta que hace el concejal a ver creo que es tiempo de comentarles a los concejales que el alcalde está generando un oficio a la seremi de salud. Tal como lo he hecho desde el primero día. Mantener el cordón sanitario. Que me informe si es que existe algún protocolo legal al ingreso de personas a la isla porque es super importante tener claridad si corresponde o no corresponde realizar la cuarentena. Hoy en día yo le puedo decir que no corresponde pero podría ser algo más jurídico que yo le diga que si podría corresponder. De hecho todas las personas que han ingresado a Puerto Williams lo han hecho porque ha sido una solicitud por parte de la autoridad sanitaria y de la mesa del COE en pedir a la autoridad sanitaria local que le solicite a las personas a hacer una cuarentena voluntaria lo que nos gustaría y creo que ahí el gobierno no nos va a acompañar lo hable por mí y creo que ustedes, yo sé que se van a sumar, en que debiese existir un protocolo y a lo mejor con una excepcionalidad por la localidad en la cual nos encontramos. Me pongo en una zona de aislamiento. En una zona que es una Isla insular, esa es la palabra, deberíamos tener una mirada distinta al cordón sanitario. Donde pudiésemos tener restricciones diferentes a los cordones sanitarios que hoy día protegen a otras comunas. Si ustedes se van a la realidad local a nivel nacional los cordones sanitarios no impiden el ingreso de las personas y tampoco las obligan a hacer cuarentena y eso también pasa acá. Voy a elevar el oficio mañana. Se lo voy a hacer llegar a la seremi con copia a las autoridades locales de que aquí debería existir una realidad distinta como ya lo había señalado. Aquí debería ser una obligación que toda persona que ingresa a la comuna, sin distinción, debería pasar el proceso de cuarentena ya sea una autoridad o también de alguna empresa. De hecho muchas familias han tenido que salir por problemas familiares y cuando retornan van a tener que tener su cuarentena. De hecho allá te piden hacer la cuarentena porque vienen de Williams ósea imagínate si yo le pido a alguien que haga la cuarentena allá. Al que viene de Punta Arenas le debo pedir que haga la cuarentena. Nosotros también deberíamos tener eso. Pero son otros protocolos y creo que la autoridad sanitaria no está dando la altura. Creo que debería haber una mirada especial. Nosotros deberíamos tener por ser insulares algo diferente.

**Concejala Barria:** Si, disculpe alcalde con respecto a eso. Totalmente de acuerdo. Que el servicio de salud se manifieste en cuanto si es obligatorio la cuarentena si es necesario o no. El tema es también de que a nosotros como Williams nos dan 10 cupos y a Porvenir por ejemplo le dan 50 cupos. Pueden ingresar 50 personas por ferry. No sería también posible que nos aumentaran el cupo ya que como no hay avión hay gente que tiene que salir por médico, por urgencia hasta por fallecimiento ha tenido que salir y por eso necesitamos un poco más de cupos. De hecho ahora en el ferry del día 14 quedaron varios residentes afuera del ferry. Los dejaron para el 21 para el viaje siguiente por lo mismo porque se hacen pocos los cupos que hay, y en vista de que el avión no va a ir.

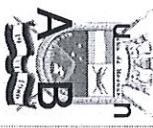


Por ejemplo, en junio quizás no sabemos. Julio es necesario también que tengamos una amplitud de cupos digamos para que la gente pueda salir al médico o a hacer equis cosa a Punta Arenas.

**Alcalde:** Salir es difícil, concejala, yo creo que deberíamos preguntarle a todos los concejales ¿Cuál es la opinión respecto a la cantidad de personas que ingresan y salen de la Isla? Porque la cantidad de personas que salen de la Isla se ha puesto un tope máximo de 10 y entiéndase que todas las salidas son justificadas por un tema humanitario. Entonces los ingresos deberían darse de la misma manera como se ha estado dando hasta ahora que la prioridad es la gente local por eso han ingresado muchos locales y de manera precisa poner un cupo máximo de elevar a 50-60-70 porque el ferry te da esa opción. Creo que son 50 posibilidades de contagio más aún si yo hoy día les puedo decir a ustedes que no es obligatorio hacer una cuarentena entonces hoy día lo que estamos priorizando en la mesa es reducir el ingreso. Lamentablemente durante los meses anteriores, señora concejala, se ha dado una priorización a las familias o residentes que han estado pagando arriendo, quedándose con familiares. Recuerden que allá tuvieron una cuarentena muy prolongada y que les ha afectado también económicoamente. Creo que nosotros lo hemos conversado. No es una decisión del alcalde sino de la autoridad sanitaria con consulta al COE hayan determinado que sean 10 de salida 10 de entrada. Es un tema de seguir manteniendo un estricto control a este cordón sanitario que hoy día está dispuesto y que de manera voluntaria y por recomendación de salud se está pidiendo a quien ingrese realizar la cuarentena.

**Concejala Barria:** Bueno se pone como ejemplo lo que pasa en Porvenir le dan acceso a 50 personas pero yo no estoy diciendo que a Williams le den para 50 personas pero que al menos le suban un poco el cupo porque vamos a tener meses claves de que la gente va a tener que salir por equis motivo y no va a ver avión. No va a ver un medio rápido para circular solo el ferry que nos va a sustentar en ese aspecto. Ahora el tema de los contagios está en el protocolo de que el servicio de salud interponga porque si salen residentes con la debida justificación que tienen para salir habiendo cuarentena acá en Punta Arenas o allá en Williams y si tienen que salir a médico. Es una razón justificada. Entonces en algún momento esos 10 cupos se van a hacer pocos y que va a pasar en situación de emergencia cuando haya fallecimiento, cuando tengan que venir al médico porque ya tengan que venir los 10 cupos se hacen poco. Si ahora lo estamos viendo hay residentes que se están quedando abajo y Arauco se está subiendo al ferry y hay gente de nosotros que se está quedando abajo.

**Alcalde:** No voy a discutir en lo que usted me está diciendo porque no me consta pero sí le puedo explicar a los concejales de que las medidas excepcionales para salir de la Isla se han tomado. En cada caso hemos tenido evacuaciones médicas producto de determinaciones de los propios médicos y del hospital. En donde se ha decidido no hacer el traslado porque tienen una atención médica en Punta Arenas y es de suma urgencia. Eso se ha podido tratar de controlar a nivel local y hay excepcionalidades donde se han aprovechado el avión de la fuerza aérea para poder sacar a muchos pacientes ya sea por condición de paciente o por condición humanitaria. Hay una excepción humanitaria por el tema de fallecimiento. Esas condiciones se dan concejala.



Se han tomado determinaciones. Aquí se ha hecho un trabajo bien exhaustivo con respecto a cada caso. No soy yo no es el gobernador ni el comandante, hoy día, es la autoridad sanitaria la que determina quién sale y quien no, y sobre todo si son casos médicos y por excepcionalidades también se están autorizando. Entonces, hay un buen trabajo que se ha hecho.

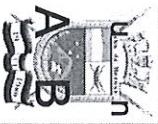
**Concejala Delgado:** Es más o menos con respecto a lo mismo. Bueno como yo trabajo en el ferry puedo notar ciertas cosas de los personas que llegan. Me llamó la atención lo siguiente, el sábado pasado llegó una persona en el ferry que trabaja en la empresa Arauco que va a Navarino. Me llamó la atención de que el día viernes estaba dentro de la foto, en el diario local, donde fueron a hacer el cordón sanitario a Puerto Navarino. Autoridades fueron a ver como estaba la gente, a tomar la temperatura. Me llamó la atención de que él estaba en la foto. Habían pasado 7 días desde que él había llegado. Estuve revisando y hace un mes, un mes y medio, el comandante dijo porque hubo una persona que preguntó cómo podía venir de Santiago a Puerto Williams y él explicaba más o menos todos los procedimientos que tenían que hacer de esperar 14 días. Por ejemplo si la persona está en Viña tiene que esperar 14 días para subirse al vuelo de Santiago, Santiago -Punta Arenas 14 días más, Punta Arenas- Puerto Williams 14 días más. Así se había dicho. Entonces en el concejo pasado yo consulte hace la misma pregunta. Si era obligación que las personas que llegan de Punta Arenas en el ferry tenían que hacer su cuarentena aquí en Puerto Williams, porque bueno, no sé, recordemos que en el taxi al ferry te puedes contagiar en Punta Arenas así que no importa si en los 14 días no te pasa nada en Punta Arenas. En una hora te puedes contagiar. Así que me llamó la atención que apareciera en la foto con más autoridades. Entonces deben tener un listado de las personas que llegan en el ferry por lo menos en el hospital y saber quienes son los que deberían estar en su casa. Este caballero estaba con más gente. Con 15 personas más en Puerto Navarino siendo que él había llegado hace una semana a Puerto Williams, entonces ¿Qué cuidados se están teniendo en la ciudad con respecto a evitar el contagio? Esa era mi pregunta. Ya le había enviado un correo a usted, el sábado, haciéndole esa consulta. Me imagino que esta full. Está haciendo mil cosas. Reuniones. Pero es preocupante porque ahora la concejal Paola Speake también está comentando que ha visto gente que ha llegado en el ferry no ha hecho los 14 días en su casa y que transita. O sea quien está controlando eso ¿Carabineros? Porque no digamos que son 100 o 200 personas que llegaron en el ferry estando hablando que son 10 personas.

**Alcalde:** Mire concejala yo le voy a responder. Este alcalde en la última sesión del COE de la semana pasada el día jueves posterior a la visita que hicimos a Navarino y especialmente me preocupe y le dije Marcel ¿Cuándo llegaste? Este fin de semana me dijo. Me llamó la atención. Llegué al COE y le pregunte a la autoridad local de la mesa se me trato de informar porque esto lo maneja gobernación provincial bajo un estricto protocolo interno de ellos con salud de quienes ingresan a la comuna y yo dije esto no es bueno para la comunidad. Hoy día usted me lo manifiesta. Todos los concejales me manifiestan la preocupación de quienes tienen la autorización para ingresar, la posibilidad de entrar. Porque el gobierno ha permitido cosas que tengo que revisar porque no he podido con el tiempo revisar el decreto que en mayo sacó el gobierno. Que hay una autorización especial para seguir realizando la obra emblemática especialmente en la comuna de Cabo de Hornos y sería el muelle multipropósito y la obra de Navarino.



Pese a todo eso después de la discusión, concejala Delgado, me señalaron, hasta que dieron su brazo a torcer, que la autoridad permitió ingresar a Don Marcel. Esta persona ingreso con autorización a solicitud de Arauco y se la pidió a la autoridad sanitaria y la autoridad sanitaria entregó esta autorización especial para esa persona. Es lamentable marca una jurisprudencia y ahí es donde la comunidad puede refutar y está comentando su preocupación de por qué algunos sí y por qué algunos no. Por eso creo que es importante dejar que salga este oficio del alcalde pidiendo un protocolo que tiene que existir. Porque aquí la obligación es pareja. Mi aprensión que hice en la mesa del COE fue de que ¿Qué pasa si Don Marcel viene o no viene contagiado? No lo vamos a saber hasta que quede la escoba, por no decir otra palabra, ya con eso que es importante y lo digo con mucho respeto de la autoridad del gobierno y de la mesa del COE cuando corresponde. Yo trabajo transversalmente colaborativamente pero es la comunidad la que nos está pidiendo a nosotros respuestas. Creo honestamente que la carta del comité de cultura, lamentó que no esté yo dentro de la distribución y también lamento que no venga firmada por nadie responsable, que es imposible darle una respuesta hacia alguien. Espero ver las mismas aprensiones que tú me haces Francis y que me hace Paola. Así que creo que todos concordamos en eso y por eso tenemos que tener claridad en ese oficio de que deben existir protocolos y eso transparentarlo cuando el comandante habla. El mismo ha entrado en una equivocación. Pero la autoridad sanitaria no informa las cosas como la que ocurrió con esta persona y provoca estos errores. Provoca que la comunidad tome alerta con respecto a lo que se nos viene que es alguna obra emblemática. De hecho me acaban de informar que el Ministerio de Vivienda le va a dar la licitación de la construcción de la cancha sintética para Puerto Williams. No nos preguntaron. De hecho lo encuentro nada que ver que en esta fecha, no es mala fecha, pero teniendo hoy día un cordón sanitario y si existe algún contratista que tenga intención de realizar esta obra ¿también me la van a nominar emblemática? ¿También voy a tener que autorizar que una empresa externa tenga que entrar? Si no hay protocolo y ahí es donde me están forzando. Nos están forzando porque los sumo a ustedes como autoridades locales. También pienso en la reactivación económica pero después de invierno cuando las condiciones sanitarias de la comuna y del país sean diferentes.

**Concejala Delgado:** Entonces, ya este cordón sanitario está enfocado en estos momentos en el ferry ¿no es cierto? Que son las 10 personas para entrar y para salir, si paso esto con Don Marcel que le dieron un permiso especial, por decirlo así, porque como es una obra de gobierno y todo eso, entonces se puede chartear un ferry y traer trabajadores para hacer esta obra de gobierno y no habría problema. Entonces yo creo que debería hacer alguna carta fuerte, no se entre nosotros, de evitar que pase esa situación antes. Porque ya se venía venir. Sí a Don Marcel y a los trabajadores. A mí no me consta que hayan venido trabajadores de Arauco he visto solo residentes que han llegado a Williams tengo que decirlo, pero Don Marcel es un caso. El único trabajador que yo he visto de Arauco. Pero ya no cumplió su cuarentena porque tiene que cumplir con su trabajo ¿cierto? Y tiene este permiso especial. Lo que va a pasar es que si están licitando es que van a entrar y van a chartear un ferry especial o algún otro ferry y nadie se lo va a impedir y le vamos a tomar la temperatura en Punta Arenas y le vamos a tomar la temperatura en Puerto Williams y van a pasar una o dos semanas y lo más probable que de los 100 trabajadores va a venir algún infectado si es obvio entonces esto no va a parar nunca hay que hacer alguna carta algo especial para evitar que eso pase.

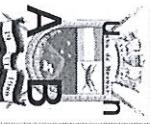


**Alcalde:** Conuerdo con la concejala Delgado por eso les hago las aprencias. Debe existir prontamente para esta localidad un protocolo especial de ingreso y de salida. Esto no está protocolizado hay un protocolo normal que hace alusión yo no sé concejales pero yo se lo he mencionado a varias organizaciones de que acá no hay que trabajar solos. Ya nos pasó con el tema de la salmonera. Ya ha pasado en varios temas. Irnos por una sola rama no nos va a servir de nada. Envíe hoy día varios correos a los diputados y a los senadores manteniendo mi aprensión con respecto al trabajo que se ha desarrollado referente al cordón sanitario y creo que es indudable tener un buen protocolo. Las manifestaciones de las organizaciones comunitarias tienen que ir enfocadas a que debe existir un protocolo de ingreso y de salida. El gobierno no nos puede presionar por una obra emblemática en Puerto Williams y creo que ahí deberíamos enfocar los esfuerzos como dice la concejala.

**Concejala Velásquez:** Señor alcalde creo que nosotros también como comunidad tenemos que tener cierto respeto y las autoridades tienen que tener cierto respeto con nosotros. El señor comandante desde el primer momento dijo aquí no entra nadie a la comuna si no hace cuarentena obligatoria. Ese discurso no sé cuándo lo cambio es más se habían conseguido hasta el edificio de Concremag para tener a gente que no tenía donde hacer una cuarentena obligatoria. Ese discurso fue desde el primer momento. No sé cuándo lo cambio y si lo cambio no se a quién le informo. Si usted no lo sabe cómo Alcalde lo encuentro malo y aparte de eso como dicen los concejales yo creo que aquí hay que golpear la mesa y enviar algún oficio para el gobierno regional. Creo que tenemos que unirnos en este tema. Lo que está pasando es lamentable y nosotros vamos a sufrir las consecuencias. Nuestros vecinos sobre todo. Así que señor alcalde hay que se firme y decir que no estamos de acuerdo con los que entran con el cordón sanitario deben hacer cuarentena obligatoria para las empresas porque a nosotros no nos pueden exigir algo y a las empresas no porque es una obra emblemática. Creo que estamos mal en eso, nosotros somos los que estamos sanos, la gente que viene de afuera está enferma. Hay que mirarlo de esa forma.

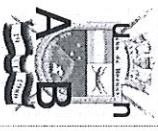
**Concejala Speake:** Para nadie debe existir un permiso especial tenemos que tratar de que no se siga propagando el virus ósea tenemos 11 personas que ya están bien que fueron diagnosticadas de COVID. De las 20 nos quedan solamente 9 personas por sanar para que queden libres del virus y ojalá que con eso no vuelva el COVID a Puerto Williams porque con este tema de las empresas va a ser muy difícil.

**Concejala Delgado:** A parte la gente está súper asustada. A mí, varias personas ese día me dijeron por qué estaba él en la foto y por qué él estaba con más gente en Puerto Navarino si él había llegado el sábado. Entonces si estamos poniendo todos los esfuerzos por cuidarnos entre todos. Todos usando sus mascarillas, guantes, cumpliendo el toque de queda que tenemos de las 22:00 hasta las 05:00 am. Hay que unirnos para evitar que las empresas vengan. Poner un paralelo y que no entre nadie más. Porque miren nos falta poquito para que nosotros nos libremos, si Dios quiere, de eso, super poco. Entonces, ahora, que pase esto de las licitaciones y que existan. Porque yo no sabía que él tenía un permiso especial para ingresar de hecho me da mucha rabia, mucha rabia que haya excepciones porque eso me da a pensar a mí que él es más importante que el resto de la gente. Aquí somos todos iguales. Eso les pido. Mi firma también está para unirse para cerrar la isla y que esto termine luego y no entre nadie y no hayan excepciones.



**Concejal Valdebenito:** Yo lo mismo. Creo que la autoridad sanitaria tiene que sincerarse con la comuna. Cuál va a ser la decisión técnica. Nos dicen que hay que tomar resguardos. Todos esos elementos son técnicos pero pareciera que ahora, no. Que ahora ya hay una decisión que va en contra de la ciencia. Entonces, nosotros, si tenemos que obedecer a las autoridades. No habló de la autoridad política sino de la autoridad médica. Resulta que hay excepciones en la autoridad médica. Creo que eso no es consistente y creo que si mañana, señor alcalde, pudiera en el COE consultar y así que nos aseguren que no van a llegar 100 personas ¿me entiende? Estamos a mediados de mayo y no van a trabajar. Van a pasar el invierno en Puerto Navarino congelados porque aquí ningún viejo te pica cemento con hielo. Aquí todos tenemos la experiencia de que las calles se paralizan las obras cuando cae un poquito de nieve, un poquito. Entonces ¿los vamos a traer ahora en mayo para no hacer nada hasta agosto, septiembre y recién se van a empezar a hacer las obras. Entonces ni siquiera es consistente. Reiterar la solicitud a que nos sincere la autoridad sanitaria ¿Cuáles son las reglas del juego? Porque esas también son decisiones que la gente tiene que saber de antes. No puede ser que la gente se sorprenda de ver a alguien externo en la calle. Así no se puede enterar la gente porque cuando dicen que se pierde la confianza es así cuando para uno ve sorpresas. Pero facilidades que no todos tienen. Me da la la por una cosa que decía la Ángela el tema de emergencia de salud porque claro hay excepciones. Hay excepciones para los grandes recursos. Pero si una persona necesita por ejemplo ser evacuada en avión ¿va a ser evacuada en avión? O ahí se nos va a decir ferry o nada. Vamos a correr el riesgo en términos de nuevo de la ciencia médica para salir porque somos vecinos pero en términos de las ciencia económica no porque a ellos no importa eso yo creo las reglas del juego tienen que ser claritas para que la gente no se sienta constantemente que le están no sé le ley del mundo que los vecinos tienen que cumplir cosas estrictas y resulta que cierta categorías de personas no tienen que hacerlo.

**Alcalde:** Yo sé que es super importante que nos escuchemos todos. Una reflexión a todo lo que han señalado con respecto a todos los concejales. Mañana yo voy a poner mi aprensión del concejo con respecto a lo que quiero que se entienda yo ya la he manifestado y lo voy a poner en la mesa del COE. Es el temor de la comunidad no es el clamor de la comunidad porque esto todavía no se hace efectivo pero si es bastante indolente por parte de la autoridad sanitaria y el gobierno el querer tratar de dar un poquito de tranquilidad a esta comunidad teniendo obras en ejercicio; veo que aquí es más importante no pagar la multa, no pagar la demanda ante la cual la comunidad local y el resguardo al hecho de la vida que es lo que siempre hemos puesto como lo primero en lo que hay que pensar. Es la prioridad. Es la vida humana. Williams puede quedar libre de contagios pero si nos seguimos cuidando, si tenemos los vectores que son el liceo cerrado, si seguimos entregando herramientas en tema de educación, si mantenemos el cordón sanitario, si creamos una estructura especial en cada comunidad y hablo especialmente de la comunidad local. Esa mirada no existe.



Existe una opinión de obediencia al estado en querer sacar adelante esto pero hoy díalo que prima en la comuna es la seguridad de la vida. Lo del Marcel es un caso. Lo voy a hacer a un lado yo creo que él ha evitado exponerse ante la comunidad ya los registros lo denuncian y por eso está saliendo toda estas aprensiones que tiene la comunidad y ustedes, señores concejales, créanme que a mí yo lo voy a decir con mucho respeto en la mesa del COE. No tengo jefe y ustedes lo saben, lamentablemente, todos tienen una estructura de mando, una estructura orgánica; al menos yo puedo decir libremente las cosas no voy a limitar mis aprensiones que son normales y que debo realizarlas porque también converso con la comunidad y la comunidad te hace esas aprensiones. Mañana sale el oficio a la seremi de salud se los voy a hacer llegar temprano en la mañana, después del COE. Con respecto al tema de encontrarle una materia jurídica para poner acá un protocolo especial a la Isla por soberanía insular y también vamos a manifestarte como representante local las aprensiones que tiene el concejo comunal y para ello me falta escuchar la voz de varios concejales para poner esto en la mesa, he escuchado a Paola, Francis, Daniel, Juan, ¿Doña Ángela y Carolina están en la misma postura?

**Concejala Speake:** Señor alcalde antes de que interfieran mis colegas una consulta a la mesa del COE no pueden participar concejales? Alguno de nosotros ir a acompañarlo ¿habría algún problema?

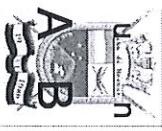
**Alcalde:** No, el ente representativo es el alcalde de hecho también le he pedido al concejo regional asistir a la mesa y me han informado que no. Si no los hubiera invitado hace rato a ser parte. Es un tema más protocolar en si dentro de la estructura de un COE obviamente cuando yo no puedo asistir también envío a mi representante subrogante. Lo que les puedo transmitir y que ustedes también puedan transmitir. La idea es que los 6 concejales tengan la cohesión para poder mañana decirle a la mesa una sola postura. El concejo unánimemente se opone al ingreso de la empresa. Por eso busco la cohesión de los 6.

**Concejala Barriá:** Sí, por mi parte no hay problema

**Concejala Guenel:** Por parte mía también. Estoy totalmente de acuerdo me acojo a todo lo que ustedes dijeron.

**Alcalde:** Súper

**Concejala Delgado:** Una consulta, también es con respecto a las autoridades sanitarias. Han dicho que ahora en invierno se supone que va a ser el momento más crítico a nivel nacional con el asunto del COVID. Nosotros justo en julio empezamos la faena de centolla y vienen barcos desde Punta Arenas. No sé si ese tema ya se ha hablado en el COE con respecto a la llegada de los pescadores de que si a ellos se les va a dejar bajar de sus barcos. No sé de qué manera se va a enfrentar ese tema, porque igual es preocupante.



**Alcalde:** Sí, es un tema que se trabajó y se está trabajado desde el día 1. Le voy a poner un ejemplo: una lancha que viene de Punta Arenas o de otras regiones, porque hay muchas que vienen de Chiloé, pueden atracar en el muelle, pueden atracar y entregar con una coordinación precisa con la autoridad marítima y con la empresa local, pueden depositar y extraer lo que trajeron del mar ya sea centellón o centolla; lo que no pueden hacer es desembarcar en nuestra comuna. Ahora, todo esto, mientras dura el cordón sanitario. Es importante volver a reiterar que hay que seguir solicitando el cordón sanitario porque creo que la medida de excepción del país también se va a prolongar. Creo que por unos 60 a 90 días más y eso también va a permitir mantener toque de queda y mantener los cordones sanitarios y que las autoridades militares sigan manteniendo el orden y la seguridad en las localidades, en las regiones. Volviendo a la respuesta suya. Sí, de hecho hay un protocolo especial y es un protocolo que maneja la Armada de Chile con los barcos locales. Si la tripulación es local y le voy a poner un ejemplo: la tripulación local puede salir a pescar volver durante el día pero no bajar. Un barco que no es de la región puede salir a pescar puede volver pero no puede bajar y una tripulación mixta como paso ayer que tuvimos un problema con una lancha que es mixta es la lancha Nanco con 3 locales y 1 de Punta Arenas porque así lo declaro ante el zarpe. Esa, hoy día, lamentablemente no puede ingresar porque son 3 locales y 1 mixto. Ahí ay un protocolo que se está llevando que ha sido bastante perseverante en poder realizar esta prohibición de hecho hasta los Yates. Hay muchos yates que están transitando a nivel mundial y tienden a recalcar en el muelle Micalvi y se les dice sí pero tienen que quedar a la gira porque no van a poder desembarcar porque existe un cordón sanitario, ahora, si hay una autorización de desembarco de esos turistas y para ello existe otro protocolo que la autoridad sanitaria lo puede permitir. Les voy a poner un ejemplo: hay unos turistas franceses que están solicitando que un avión los venga a buscar y se los lleve a Santiago y de Santiago se los lleve a París. Eso es un trámite que involucra al Ministerio del Interior, Ministerio de Salud y la autoridad marítima local, entonces, tiene una coordinación especial para que esas personas desembarquen del yate. Víjen exclusivamente sin tener contacto al aeródromo. Se suban a un avión especial lleguen hasta su localidad y tengan destino propio. Todas esas coordinaciones las hemos tomado con las coordinaciones necesarias en el ámbito marítimo, en el ámbito aéreo. En todo ese tipo de ámbitos como usted lo pregunta, señora concejal.

**Concejala Delgado:** Y alcalde que tan cierto. Si usted sabe ¿qué tan cierto es que existe la compra de un conteiner de primeros auxilios que pondrán en el muelle de pescadores en caso de que hubiera algún pescador que presente los síntomas y se atienda ahí y no vaya al hospital.

**Alcalde:** Así es. Eso es cierto. Es una iniciativa por parte de la autoridad marítima, la gobernación marítima. Está en trabajo coordinado con la caleta de pescadores, con la mesa de la asociación parece que es una agrupación de pescadores. La verdad que se ha hecho un requerimiento a nivel regional y esperamos que se pueda realizar. Sé que hay mucho apoyo de parte de consejeros regionales, locales para que esto se lleve a cabo. Sería un buen ejemplo de cómo se trabaja en el ámbito marítimo. La armada le ha hecho esa aprensión a la comunidad de pescadores y creo que quizás no es la solución porque es para una persona. Esperemos que no tengamos casos. Pero si es cierto, concejal, lo que consulta.

M  
C  
A  
B  
O  
D  
E  
H  
O  
R  
N  
O  
S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDIA

**Concejala Delgado:** Eso, por mi parte. Gracias.

**Secmun:** ¿Más asuntos nuevos? ¿Alguna apreciación sobre algún asunto nuevo concejales?

**Concejala Barria:** Sí, yo tengo el último asunto nuevo. Es en relación, bueno, quiero manifestar mi reclamo por la deficiente atención que recibió la señora María Alvarado en el hospital Cristina Calderón ya que ella llegó a urgencias y el medico estaba en su casa y no bajo a verla lo que resultó de esto de que si bien fue atendida por personal paramédico y algunas enfermeras. El tema es que de ahí llaman al doctor y el doctor no baja a verla. Ella después siguió con dolores en el brazo. Tenía problemas en el brazo. Después tuvo que ir nuevamente al hospital y de ahí recién le tomaron una radiografía que resultó con fractura. Ojalá no vuelva a ocurrir o se corrija el tema de que si va una persona más encima un adulto mayor que vive tan lejos no reciba la atención que corresponde.

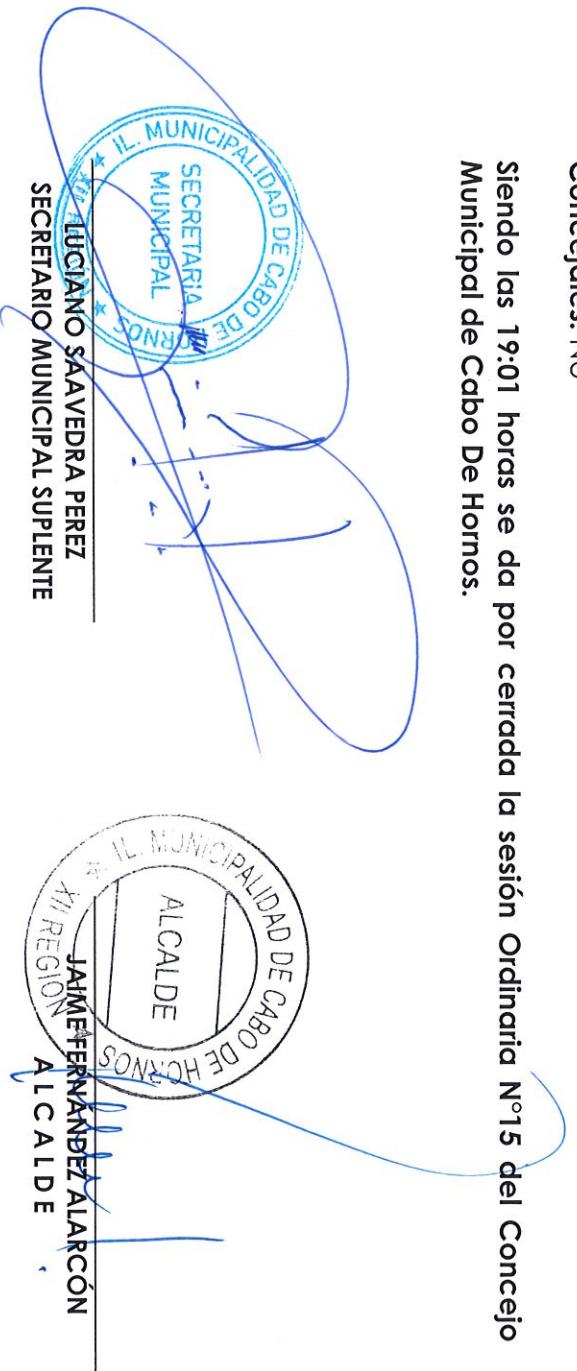
**Alcalde:** La verdad que no sé cómo contestar eso porque si la familia no interpuso algún reclamo ante la salud primaria. Le pido concejala de que me lo presente por escrito para poder remitírselo a la autoridad sanitaria local.

**Concejala Barria:** Estuve en contacto con la hija y por eso lo estoy dando a conocer en la mesa de concejo para que quede en acta.

**Secmun:** ¿Algún otro asunto nuevo señores concejales?

**Concejales:** No

**Siendo las 19:01 horas se da por cerrada la sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.**



Comité Cultural  
Puerto Williams  
Cabo de Hornos

Puerto Williams, 18 de mayo de 2020.

Señores concejales de la comuna de Cabo de Hornos:

Doña Angela Barria Barrientos

Doña Francis Delgado Ibaceta

Doña Carolina Isabel Guenel González

Doña Paula Speake Ojeda

Don Daniel Valdebenito Contreras

Don Juan Velasquez Munoz

Puerto Williams

Presentes

De nuestra mayor consideración,

Junto con saludarlos muy cordialmente, por la presente, como representantes de una organización comunitaria, venimos a solicitar su intervención como concejo comunal en un tema de suma gravedad.

Sabemos que la empresa ARAUCO, a cargo de la construcción del muelle multipropósito en Puerto Williams y del muelle en Puerto Navarino, está ingresando y va a ingresar hasta 100 trabajadores externos a nuestra isla.

El estado de "Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional" por brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV), conocido vulgarmente como Covid 19, ha obligado a decretar cordón sanitario alrededor de nuestra comuna.

Según lo establece la resolución Núm. 203 exenta del 24 de marzo de 2020, del ministerio de salud, en su considerando 14, "Que, con fecha 18 de marzo de 2020, Su Excelencia el Presidente de la República, declaró estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile, en virtud del decreto N° 104 de 2020 del Ministerio del Interior. Así, el artículo 5º de dicho decreto dispone que, para el ejercicio de las facultades que ahí se entregan, "los Jefes de la Defensa Nacional deberán tomar en consideración las medidas sanitarias dispuestas para evitar la propagación del Covid-19, en actos administrativos dictados por el Ministro de Salud", exigimos que las autoridades competentes tomen cartas en el asunto y apliquen todas las medidas de aislamiento social que exige el cordón sanitario.

También pedimos se explique a la comunidad algunos hechos poco claros con respecto a la movilidad de las personas:

¿Por qué se están priorizando los cupos en el ferry de 10 personas a trabajadores en vez de residentes que están regresando a sus hogares?

¿De cuáles ciudades son originarios los trabajadores, son de las ciudades con mayor contagio?

¿Dónde se alojan los trabajadores? Puesto que algunos vecinos nos han comunicados que han pedido alojamiento con ellos, situación inaceptable ya que no cumple con las normas sanitarias vigentes.

¿Cómo aseguran los servicios públicos responsables de las medidas sanitarias el cumplimiento de la cuarentena obligatoria, y quién la fiscaliza?

Visto que en las últimas tres semanas solo se ha presentado un nuevo caso de coronavirus en la comuna, podemos considerar que en estos momentos el único riesgo de contagio sería por contacto con personas que vienen de afuera. Por una vez que nuestra condición de aislamiento es una ventaja importante, queremos que se tenga en máxima consideración. Por otro lado, ese mismo aislamiento, en caso de nuevos contagios nos deja nuevamente en situación de extrema vulnerabilidad. Las condiciones básicas del Hospital Comunitario, un equipo de especialistas médicos reducido y extremadamente joven, la imposibilidad de adquirir insumos médicos y sanitarios, los largos tiempos de evacuación en caso de gravedad, que depende del clima, y una alta probabilidad de contagio entre los pobladores que somos pocos y compramos en las mismas tiendas, son todos factores que realzan nuestra situación de alta vulnerabilidad. Además, la comuna de Cabo de Hornos cuenta con una comunidad del pueblo Yaghan que sigue expuesto al peligro desconocido luego de una traumática experiencia histórica de mortalidad por enfermedades europeas introducidas el siglo pasado.

Por todo lo expuesto, frente a esta situación, como Comité Cultural exigimos:

Anteponer la salud pública a los intereses económicos.

El respeto del cordón sanitario, establecido por decreto para la protección de nuestra comunidad.

Prohibir el ingreso a la comuna de trabajadores no residentes. Esto debería prolongarse hasta pasado el invierno, que trae aparejado el aumento de todo tipo de enfermedades respiratorias.

Darle estatus de derechos humanos a la salud pública de la comunidad residente.

Agradeciendo su pronta intervención, solicitamos que todas las gestiones que se realicen al respecto, sean informadas y remitidas al correo [comiteculturalpw@gmail.com](mailto:comiteculturalpw@gmail.com), y reiteramos nuestros cordiales saludos a todos los honorables miembros de este concejo municipal.

Comité Cultural  
Puerto Williams

CC:  
Sr. Capitán de Navío  
Don Cristian Yáñez Durán  
Comandante del DisNaBe y gobernador marítimo de Puerto Williams.  
Y  
Sr. Gobernador de la Provincia Antártica  
Don Nelson Cárcamo